



Corte Suprema de Justicia de la Nación

<u>Procedencia:</u> DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SUBDIRECCION DE COMPRAS TALCAHUANO 550 - 6° PISO - OFICINA 6135 1013 - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	<u>Fecha:</u> 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020
--	---

REF.: EXPEDIENTE NRO. : 7938/2019

LICITACION PÚBLICA NRO.: 285/2020

CIRCULAR ACLARATORIA NRO.:2

POR LA PRESENTE, EN RELACION AL **EXPEDIENTE NRO. 7938/2019** POR EL QUE TRAMITA LA **LICITACION PÚBLICA NRO. 285/2020** REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOCACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN TÉCNICA DE SESENTA Y SEIS (66) EQUIPOS FOTOCOPIADORES CON DESTINO A DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL TÉRMINO DE TREINTA Y SEIS (36) MESES.

CONSULTA 1:

CONFIRMAR SI LOS EQUIPOS A COTIZAR TIENE QUE SER DE TECNOLOGÍA ELECTROFOTOGRAFICA?

RESPUESTA 1:

LA TECNOLOGÍA DE LOS EQUIPOS OFRECIDOS DEBE SER ELECTROFOTOGRAFICA DE ÚLTIMA GENERACIÓN.

CONSULTA 2:

SE CONSULTA LA POSIBILIDAD DE BAJAR LA VELOCIDAD POR LO MENOS A 28 PPM PARA LOS ITEMS "A; B, C, D, E, F Y G".

RESPUESTA 2:

SE MANTIENE LAS ESPECIFICACIONES EXPRESADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES APROBADO.

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDO A UD. ATENTAMENTE.

**GILMAN
Marcela
Karina**

Firmado digitalmente
por GILMAN Marcela
Karina
Fecha: 2020.09.11
20:46:48 -03'00'